



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SEPTIEMBRE DE 1952

IX

DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA
Y DEL
PLAN ECONOMICO DE 1952



DONACIÓN DE
CARLOS E. DUCHINI

AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ
GOBERNADOR

Doctor ENRIQUE A. COLOMBO
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSE BÓ
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS
Subsecretario de Previsión

DE LA DOCTRINA PERONISTA

“Yo creo que la antigua fórmula de la libertad, igualdad y fraternidad, en nuestros días tiene que ser cambiada por la de libertad, justicia y solidaridad, de modo de poner al día el concepto de esa libertad, conjugada al impulso de otros sentimientos que el egoísmo y el individualismo”.

“Yo he proyectado un Plan de Gobierno que ha de durar posiblemente diez o quince años, y lo he hecho preconcebidamente porque no tengo interés en poner chapa alguna; pero he de dejar al que me suceda las obras comenzadas, y él no tendrá más remedio que continuarlas”.

“Queremos que el capital y el trabajo en estrecho abrazo labren la grandeza de la Patria, mientras el Estado vela por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el débil, para el que manda y para el que obedece”.

“Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia; utilizándola no solamente como un fin sino también como un medio; el mejor de los medios para consecución de su fin último: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno”.

“Propiciamos el ahorro como primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma que el país pueda disponer de ellos, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la Patria”.

JUAN PERON

Del libro "LA RAZON DE MI VIDA"

UNA GRAN LUZ

Conservo muchos recuerdos de aquellos días de angustias y de amarguras.

Al lado de las sombras que fueron la traición y la cobardía de muchos aparecen, entre mis recuerdos, los gestos iluminados de la lealtad y del valor.

Pero yo no quiero escribir todavía en detalle todo eso.

La semana de octubre de 1945 es un paisaje de muchas sombras y de muchas luces. Será mejor que no nos acerquemos demasiado a él... y que más bien lo veamos otra vez, desde más lejos. Esto no me impide, sin embargo, decir con absoluta franqueza, y como un anticipo de cuanto alguna vez he de escribir en detalle, que la luz vino únicamente desde el pueblo.

En este libro, que quiere exponer las causas y los objetivos de la misión que me he propuesto cumplir, no puedo dejar de recordar un episodio que figura en mi espíritu como una razón fundamental de lo que soy en esta hora de mi Patria, y que por sus hondas sugerencias contribuyó a conducirme al puesto que ahora ocupo en el movimiento justicialista.

Recuerdo que en mi soledad y en mi amargura, y mientras recorría la gran ciudad, esperaba a cada instante recibir algún mensaje del Líder ausente y prisionero. Me imaginaba que de

alguna manera él se ingeniaría para hacerme saber cómo estaba y dónde estaba; y esperaba sus noticias con el alma en un hilo, torturada por la angustia.

Conservo de aquellos días varios mensajes manuscritos por él; y en todos ellos aparece, en su letra clara, firme y decidida, la serenidad con que su espíritu afrontaba los acontecimientos.

En todos sus mensajes no hizo otra cosa que recomendarme a sus obreros "que estuviesen tranquilos, que no se preocupasen por él, que no creasen situaciones de violencia..."

Yo — lo confieso honradamente — busqué con afán en todas sus cartas, una palabra que me dijese su amor.

En cambio casi no hablaba sino de sus "trabajadores"... a quienes por aquellos días la oligarquía, suelta por las calles, empezó a llamar "descamisados".

Su rara insistencia me iluminó: ¡aquel "encargarme de sus trabajadores" era su palabra de amor, su más sentida palabra de amor!

Comprender aquello fué — y lo es todavía — una gran luz en mi vida...

A mí, a una humilde y pequeña mujer, me encomendaba el cuidado de sus trabajadores, lo que él más quería. Y yo me dije a mí misma: —Pudo encomendárselo a otros, a cualquiera de sus amigos, incluso a algún dirigente gremial... pero no, quiso que fuese yo... ¡una mujer que no sabe otra cosa que quererlo!

Esa era, sin duda, la prueba absoluta de su amor. Pero una prueba que exigía respuesta; y yo se la di.

Se la di entonces y se la sigo dando. Mientras viva no me olvidaré que él, Perón, me encomendó a sus descamisados en la hora más difícil de su vida.

¡Mientras yo viva no me olvidaré que él, cuando quiso probarme su amor, me encargó que cuidase a sus obreros!

El no encontró mejor manera de expresarme su amor y ahora estoy segura que eligió la más pura y la más grande manera de decírmelo.

Desde entonces, cuando yo quiero a mi vez expresarle mi amor de mujer —¡y quiero expresárselo permanentemente!— no encuentro tampoco una manera más pura ni más grande que la de ofrecerle un poco de mi vida, quemándola por amor a sus “descamisados”.

Esto, por otra parte, es mi deber de gratitud para con él y para con ellos y yo lo cumplo alegremente, feliz, como se cumplen todos los deberes que impone el amor.

EVA PERON

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PRODUCCION EN EL PLAN ECONOMICO 1952

MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL GOBIERNO:

**En materia de producción agraria; ganadera; pesquera;
minera y manufacturera.**

Doctrina Peronista.

“Para lograr la victoria debemos permanecer unidos, y puesta la mirada en el esplendoroso porvenir económico de la Patria; debemos mantenernos fieles a la consigna del momento: producir, producir, producir”.

PERON

En anteriores conferencias se han analizado, a la luz de la doctrina peronista, los fundamentos, planificación y finalidades del Plan Económico 1952.

Ahora — con esta exposición — comienzan a comentarse las medidas a adoptar por el gobierno en materia de producción. Deben tenerse en cuenta las palabras monitoras del General Perón al enunciar su plan:

“No tenemos deudas, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo... La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a: aumento de la producción, austeridad en el consumo, y fomento del ahorro”.

Veamos en punto al *aumento de la producción*, lo relacionado primero con la *agrícola*. Están todos los productores frente a un imperativo patriótico: la cosecha 1952/53 debe ser la más grande de nuestro historial. Respecto al apoyo de la Provincia ya lo anunció en forma terminante nuestro Gobernador: “El primer acto de gobierno de la Provincia ha sido concurrir al campo; porque sabe que esta Provincia, que representa más del cincuenta por ciento del esfuerzo agrario nacional, no puede permanecer ajena y transferir su responsabilidad al gobierno de

la Nación. La provincia de Buenos Aires, se debe considerar desde este momento, desde el Gobernador hasta el último peón de campo, como los principales colaboradores del Gobierno de la Nación”.

Empecemos a considerar el primer punto dentro del Plan Económico o sea la prosecución del programa de mecanización rural.

Ha dicho el General Perón: “Aspiramos a que la máquina sustituya en el campo al trabajo meramente muscular y que nuestro campesino sea un obrero que dirija su explotación con capacidad e inteligencia. Así lograremos dignificar el trabajo rural y abaratar los costos. Y si se llegara a producir algún desplazamiento de mano de obra, sería rápidamente absorbido por los otros sectores de la actividad nacional”.

Y consecuente con este principio humano, allí está la obra práctica de Eva Perón, que a través de su Plan Agrario para la vida del campo argentino, ha puesto en acción los equipos mecanizados que con asiento en diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires han comenzado a servir sus respectivas zonas de influencia que cubren prácticamente toda la superficie del primer Estado del país.

Es importante hacer notar aquí el sentido de entrañable amor que trasunta la iniciativa canalizada por la Fundación, a través de las palabras dichas por la señora Eva Perón ante los trabajadores del campo:

“Mi preocupación constante ha sido llevar al campo argentino el amor extraordinario que siente el General Perón por todos ustedes. Siempre he tenido una gran preocupación por llevar junto a los salarios y los buenos precios de las cosechas,

el amor que siente el líder de los trabajadores por ustedes y que también albergo yo dentro de mi corazón. Quiero que ustedes no vean en estas maquinarias agrícolas más que una embajada de amor... Ustedes llevarán adelante el plan agrario, porque ustedes son el alma: nosotros les damos la herramienta, les damos nuestro cariño y nuestra fe y ustedes han de poner el trabajo, el sacrificio y la devoción para llevar adelante este plan y poderle decir al Presidente y al mundo lo que puede hacer un pueblo honrado y trabajador, capaz de apoyar patrióticamente a su Presidente sembrando cada día más áreas para el país”.

El agricultor que posee la herramienta, por su parte, está utilizando y debe hacerlo al máximo, la misma, para laborar la tierra. Ya el resultado lo está demostrando: la provincia de Buenos Aires, que juega un papel preponderante en el concierto nacional de la producción agrícola, por sus excepcionales condiciones de suelo y clima y por su excelente red de comunicaciones, registra un aumento de las áreas destinadas a los cereales finos (trigo, avena, cebada, centeno) y está a tiempo para hacerlo con la cosecha gruesa (maíz) cuyas labores deben comenzarse ahora, merced a la ayuda de todo orden que el Gobierno adelanta y a la seguridad otorgada por el mismo de que no faltará combustible como lo prueban las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, reforzando las cuotas destinadas a fines agrícolas. Si a ello se agrega que — como acaba de cumplirse con todo éxito en la recolección del maíz — la mano de obra será facilitada en su acceso a las regiones necesitadas y en su acción en ellas, queda completado el cuadro favorable que dará la victoria en el año agrícola 1952/53, el de nuestra batalla agraria, a la luz del Plan Económico del Gobierno del General Perón.

En esta victoria y en esa batalla estará, desde luego, nuestra rica Provincia, pues ya su Gobernador anunció con claras palabras la dimensión de su apoyo: "La provincia de Buenos Aires tiene ante sí y reclama para sí el privilegio de ser quien, con su trabajo, con la voluntad férrea de todos sus habitantes, sea el principal sostén de la economía nacional".

Recordemos aquí que la revolución en el gobierno realiza la independencia económica nacional en cuanto a la política comercial, internacional y monetaria al servicio de los intereses patrios, utilizando las divisas que se obtienen al vender los productos de la tierra en la atención de las urgentes necesidades de sus planes económicos, pues del éxito de ellos depende el triunfo de su política social y la consolidación de nuestra independencia económica. En primer término tiene preferencia la importación de maquinarias y elementos de trabajo, y hemos asistido y estamos asistiendo a la entrada cada día más notoria de maquinarias y motores destinados a la agricultura.

Así se realizará la anhelada humanización del trabajo rural, base y sustento de nuestra riqueza, y así, con la visión que siempre caracterizó su cariñosa devoción agraria, se cumplirá lo que Eva Perón pidió:

"Nuestro lema ha de ser: sembrar, sembrar y sembrar. Esa es la única manera de abaratar los costos y nosotros vamos a intentarlo en un esfuerzo de corazón".

Para aumentar la producción cuentan los agricultores con un cuadro favorable gracias a la acción del Superior Gobierno que ha dictado medidas y tomado disposiciones fundamentales consistentes en los precios ofrecidos, que son compensadores como no se los recuerda en los muchos años del ejercicio de la

tarea rural. Tales precios —por otra parte— son mínimos y no fijos, o sea que permitirán al productor aprovechar cualquier ventaja que las circunstancias, imprevisibles ahora, hagan subir los valores de los granos en plaza en el momento de la recolección de los productos.

Los precios que garantiza el Gobierno para las adquisiciones son de treinta a cuarenta y nueve por ciento superiores a los marcados para la última cosecha.

A los fines de ajustar todos los componentes que en definitiva constituyen el saldo favorable que el Gobierno desea quede en manos del agricultor y con los mismos objetivos y para reducir los costos de explotación, informa el plan económico que se acordará cambio al tipo preferencial de siete pesos con cincuenta centavos por dólar o su equivalente en otras monedas para la importación de todas las maquinarias, repuestos y elementos destinados a la explotación agrícola.

Esta importantísima medida expresada categóricamente en el Plan Económico 1952, significa desde ya una extraordinaria ventaja para el productor: tendrá la maquinaria y repuestos que necesita a los mismos precios actuales, mientras que por los mejores precios mínimos establecidos recibirá mayores importes por su nueva cosecha. El resultado de ambas medidas ya se deja sentir en el entusiasmo con que los agricultores responden a la siembra de superficies mayores que las del año anterior, superando así la dificultad que la sequía del otoño reciente determinó al atrasar las labores de roturación.

Además, se prevé la intervención del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en todas las importaciones, cuando

las circunstancias así lo aconsejen para que la distribución de dichos elementos llegue a los productores a precio de costo.

También esta decisión, debe ser bien aprovechada por los agricultores para abaratar sus costos y contribuir así al aumento de márgenes que quedarán en el país como resultado de la explotación del campo. Especialmente, a su amparo, deben ser las entidades cooperativas agrícolas las que contribuyan a extender la beneficiosa medida que implica disponer — sin la mediación de intermediarios declarados o emboscados — de los productos de importación, a los costos originarios del I. A. P. I., y proceder a hacerlos llegar a sus asociados, sin más recargos que el flete y gastos de descarga y movimientos. Si se consideran los amplios beneficios que el comercio ha derivado de estos renglones, debe el agricultor contribuir organizado en cooperativas, a producir el ahorro de considerable sumas que hasta ahora beneficiaron a terceros y no a la economía agraria.

Notable también por sus alcances, la previsión consignada en el Plan Económico para 1952, que se refiere a la revisión de las actuales disposiciones sobre el trabajo rural que todavía restringen el trabajo de los familiares. Al respecto, la situación que prácticamente interesa al productor y que debe ser su norte, es volver a reforzar la unidad familiar, evitando el éxodo de los hijos que buscan trabajo en las ciudades debido a los halagos y facilidades que ésta les ofrece, y a la competencia que se les produce en su propia chacra, con elementos venidos de fuera y que no interpretando el alcance de las conquistas logradas para ellos por la sabia legislación impulsada por el Gobierno, encarecen innecesariamente los procesos de cosecha. Para ello quiere ahora el Plan Económico reajustar las disposiciones que han sido motivo de dificultades y que conspiran contra la unidad de fa-

milia, piedra fundamental de la agricultura nacional. Ya lo dijo el General Perón:

“El hombre debe aprender a amar la tierra, a echar en ella raíces tan profundas que la familia y la tierra sean toda la esencia de sus preocupaciones y de su amor a la Patria”.

Quiere esto entonces decir, que el chacarero podrá emplear sin limitaciones toda la mano de obra que en la familia haya disponible para laborar su tierra, sembrarla, cultivarla y cosechar después el producto, de modo que la alborada del mañana, al premiar su esfuerzo, le signifique un aporte decisivo para que todos los que componen su hogar tengan recibida una asignación apreciable, que engrosará la economía familiar.

Así cumple el General Perón con su propósito enunciado oportunamente: “Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula”, y que tuvo su más amplia consagración al incluirse sus derechos en la Constitución Justicialista que expresa: “El Estado formará la unidad económica familiar”.

Otra medida que será tomada para aumentar la producción y hacerla más segura, se relaciona con la debida armonía entre las explotaciones agrícolas y ganaderas, o sea, explotar la tierra en forma mixta para evitar el empobrecimiento de ella. En tal modo, el capital patrimonial, o sea, el suelo, que pertenece no a esta o a aquella generación, sino que es nuestra herencia, nuestro haber y nuestro legado, será conservado para sostén de la Nación.

Una decisión tan extraordinaria por su significado social, colocará a nuestro país a la vanguardia de los que protegen

su porvenir mientras aseguran su presente. La independencia económica, obtenida con las trascendentales medidas de nacionalización del sistema bancario, de las comunicaciones, de los seguros y reaseguros, de los servicios públicos, son todas bases que permiten la soberanía política. La independencia económica descansa en la solidez de nuestra riqueza y ésta — a su vez — en la conservación de la tierra.

Por ello el programa que asegura mediante armónico equilibrio la explotación combinada de la agricultura y la ganadería — y dentro de ésta ubica la industria lechera — con sus necesarias ramificaciones, persigue fundamentar sólidamente nuestra independencia, asegurando las conquistas hasta ahora obtenidas.

El buen aprovechamiento de los depósitos de cereales en tiempos de cosecha, es una medida importante. Al comenzar la consolidación de nuestra independencia económica, tomó el Gobierno del General Perón la resolución de nacionalizar todos los depósitos, elevadores e instalaciones accesorias que, ubicadas en nuestros puertos habían — hasta entonces — servido a los intereses foráneos que financiaban la comercialización de nuestros granos.

Pasaron así, con la trascendental decisión, a manos argentinas los depósitos, poderosas herramientas de trabajo para la producción agrícola, caracterizada por su volumen cuantioso, habiéndose también hecho después nuevas construcciones monumentales en los puntos terminales.

Un esfuerzo inteligente, combinado, permitirá aprovechar los transportes y los depósitos existentes, en armonía con el plan de embarques que el Gobierno Nacional tiene de antemano pre-

parado, para el despacho al exterior de nuestros granos. Todo ello redundará en una gran economía para el país.

Analicemos ahora en punto al *aumento de la producción*, lo relacionado con la *ganadera*. Dijo el General Perón:

“Si alentamos a nuestro productor para que refine y aumente sus planteles, aseguraremos abundantes disponibilidades para nuestro consumo y la exportación, con lo cual consolidaremos la primera base del éxito frente a la gran demanda interna de carne que persistirá por varios años”.

Para esta finalidad, compete al criador la selección constante de sus planteles dentro de la raza más apta a su zona y a la capacidad ganadera de su campo, tendiendo siempre a la mejora con los reproductores de más alto valor, sea por su uso directo, sea por la inseminación artificial, procedimiento éste de más amplia aplicación en cuanto los interesados ganaderos pueden y deben trabajar cooperativamente abaratando así los servicios costosos y obteniendo los valores zootécnicos más elevados dentro de la raza que crían.

Al factor precocidad debe dársele la importancia excepcional que tiene: en el doble sentido del mayor giro y, por ende, más económico ejercicio ganadero y de la más pronta producción de volúmenes crecientes de carnes, como la necesidad del consumo lo está exigiendo, debido a la mejor alimentación que va teniendo el pueblo.

Una disposición de gran repercusión en nuestra economía, es la que propugna el plan al restringir la faena de animales que no han llegado a su madurez. Tiende con ella a repoblar de vientres al campo argentino, sistematizando la matanza de

aquellos individuos que no representan un valor de reproducción, capital éste que no puede menguarse sino tender a aumentarse; y destinar a carnicería, los animales que ya han cumplido su ciclo reproductivo o que en éste presenten fallas que — sin afectar sus altas cualidades como alimento — signifiquen un desmedro para mantener elevadas las cifras de multiplicación de nuestras haciendas.

De concurrente efecto y a fin de asegurar nuestro *stock* disponible, es la medida que establece destinar la matanza de un día de la semana totalmente a las cámaras frigoríficas para exportación y prohíbe, asimismo, toda faena en otro día semanal. Para asegurarse la efectividad de esta disposición no se hará consumo de carne en hoteles y restaurantes, ese día.

Fácil es deducir que con una medida de reordenamiento como la mencionada, se consigue un balance en la dieta del pueblo, por la entrada de otros alimentos que sustituyan a la carne y al propio tiempo se alivia la presión que el consumo ejercía sobre el productor, llevándole a la decisión antieconómica de sacrificar reses cada vez más jóvenes, con lo que realizaba un aparente buen negocio hoy, pero en realidad descapitalizándose y comprometiendo la riqueza ganadera de mañana, propia y, por ende, del país.

Prevé igualmente el Plan Económico del General Perón, que para los días de restricción del consumo de carnes con las finalidades señaladas, el Ministerio de Industria y Comercio adopte las disposiciones pertinentes para asegurar la mayor afluencia de pescado u otro producto que pueda reemplazar a las carnes.

Así vemos, que esta medida — además de racionalizar el modo de alimentación — repercutirá favorablemente en la *pro-*

ducción pesquera, dando lugar al desenvolvimiento firme de un comercio que estaba hasta ahora considerado como proveedor de una fracción insignificante de nuestro consumo. Ello exigirá que el transporte de pescado se organice, lo que significará económicamente también cimentar otra actividad que tiene sus grandes posibilidades en vías de desarrollo.

En cuanto al fomento pesquero, se propone el Plan Económico intensificar la producción de nuestro rico mar continental, verdadero don con que la naturaleza ha favorecido a nuestro país y que — con auxilio de la conciencia marítima que se ha ido formando — proveerá de alimento fresco y directo a nuestro pueblo y de materia prima para el enlatado y preparación de conservas, que tienen tanta aceptación para variar la dieta, y que pueden proporcionar una fuente adicional de divisas por medio de la exportación, de los excedentes.

En general, con un mejor ordenamiento y económica previsión en nuestra riqueza ganadera, se cumplirán las palabras de nuestro Presidente:

“Durante casi veinte años hemos pagado más cara la carne en Buenos Aires, que lo que se abonaba en Inglaterra por la mejor que le exportábamos desde aquí. Este fenómeno no ha de producirse más. Nosotros debemos comer nuestra mejor carne a precios inferiores a los que se pagan en Inglaterra. Con esto quiero evidenciar que tanto en lo social, como en lo político, el Gobierno tiene un objetivo perfectamente determinado”.

Ahora veamos algo del cuadro de nuestra *producción minera*, a la luz de las directivas del Plan, recordando conceptos admonitorios del General Perón:

“Dentro de este ciclo en que nosotros queremos afirmar la ganadería y la agricultura, para vivir y para obtener los saldos

que podamos exportar de materias industrializadas a base de esas actividades, o de materia prima, pensamos y queremos cumplir también la etapa industrial... Desarrollar, en consecuencia, nuestra producción minera, para obtener la materia prima necesaria para la industria argentina, sea ésta liviana, mediana o pesada. Lo primero, para llenar las necesidades presentes de la liviana y de la mediana; lo segundo, para asegurar y consolidar la futura etapa a cumplir con la implantación de la industria pesada del país”.

Como medidas concretas, el Gobierno Nacional ha realizado algunos pasos decisivos:

- 1º El fomento de la minería mediante el Banco de Crédito Industrial Argentino;
- 2º Mejoras en el régimen de comercialización de los minerales;
- 3º Altos hornos de Zapla; y
- 4º Intensa acción investigadora del subsuelo.

Interesa, especialmente, destacar el movimiento ascendente de préstamos de fomento minero, que registra las siguientes cifras:

Años	\$ m/n.
1947	6.700.000
1951	44.900.000

y, particularmente notable, por su significado de liberación económica y de impulso efectivo a su acción, el monto de los préstamos concedidos a las cooperativas mineras, crédito generoso para el genuino trabajador minero que así ve compensados sus afanes en el ejercicio de una actividad restringida hasta hace

muy pocos años a consorcios foráneos y a escasos capitalistas nacionales.

Los valores de estos préstamos a las cooperativas son los siguientes, donde se advierte cómo, en pocos años, se ha octuplicado la cifra de 1947:

Años	\$ m/n.
1947	5.100.000
1951	42.100.000

Así, mediante este estímulo, resultará en acción criolla, orientada por el justicialismo y económicamente organizada en forma cooperativa, la verdad que dijo Perón en su momento:

“Tenemos todos los minerales que el país necesita y vamos a explotar todos los minerales que el país tiene”.

La producción minera, posible en muchos aspectos, es particularmente valiosa en materiales críticos: plomo, azufre, wolfram, mica, cinc. El caso del wolfram es muy interesante citarlo: se necesitan dos años para criar un novillo que se vende en mil pesos, mientras que en tres días un minero puede recoger diez kilogramos de wolfram, que equivale a un novillo.

Muchos minerales se producen en el país y de ellos algunos en la Provincia de Buenos Aires. Sus canteras en la región centro-oeste y sur; proporcionan materiales valiosos, como cuarzo, caliza, feldespato, etc., y dan vida económica a numeroso sector de la población.

El aumento de la *producción manufacturera*, tiene un sentido armónico con el resto de las medidas que, en materia de

producción, se propone el General Perón. Sus palabras son claras:

“Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas”.

Y en otro discurso dice:

“Es indudable que una coordinación acertada de las operaciones de comercialización e industrialización es también factor fundamental en la valorización de los productos... Es menester realizar lo que la economía moderna exige: no exportar nuestro trabajo agrario, sino exportar los productos ya industrializados, para que la riqueza de la producción y del trabajo queden en nuestro país”.

Entonces, equilibrados los valores, se programa en el Plan Económico y con relación a la producción manufacturera, el establecimiento de un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias, evitándose así el hecho antieconómico de la existencia de plantas manufactureras de productos sin mercado, o mercado saturado o artificialmente deficitario; la competencia inútil en zonas ya bien atendidas, etc.

El Plan Económico de 1952, en la rama de la producción en sus variados sectores, ya está en marcha ascendente y segura. Es menester que cada uno y todos, lo difundan y secunden firmemente, pues cada uno de nosotros es sólo una pieza del gran mecanismo que, sabiamente comandado por el Gobierno Nacional y seguido paso a paso en esta Provincia por el Poder Ejecutivo, llevará al país a su meta de pueblo libre, justo y soberano.

No olvidemos el valor primordial que el General Perón da al hombre como artífice de esta obra argentina, al decirnos:

“La Patria se forma en primer término de hombres, y no pueden ser el campo, ni la máquina, ni el dinero, factores que se sobrepongan al hombre, que es quien sufre y trabaja; y sin el cual ni los campos, ni los ganados, ni el dinero, tienen valor”.
